

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 742-2026-MPP/A

Puno, 16 de junio de 2026.

VISTO:

Informe N° 0711-2026-MPP/GPP/SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 0692-2026-MPP/GPP de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás actuados que forman parte del presente expediente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Puno, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con los ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú;

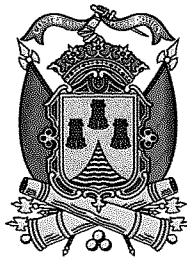
Que, el art. 46 inc. 46.1) del Decreto Legislativo 1440; del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece son modificaciones presupuestarias en el nivel Institucional: los Créditos Presupuestarios y las Transferencias de Partidas los que son aprobados mediante Ley: 1) Los Créditos Presupuestarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y 2) Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el art. 50, numeral 50.1, inciso 3 de la acotada Decreto Legislativo 1440 señala "Los saldos de balance, constituidos por recursos provenientes de fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente, y son aprobados mediante resolución de Titular de la Entidad, siendo así resulta procedente expedir Resolución con arreglo al citado texto Legal;

Que, el art. 22, numeral 22.2 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala que, respecto a los saldos de balance, la determinación de su cuantía debe ser acorde al marco del cierre y conciliación de la ejecución del presupuesto. El registro financiero de dichos saldos no debe exceder del 15 de marzo. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueben mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la Entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la entidad, siempre y cuando sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, según el artículo 27°, numeral 27.1 e inciso c) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala: La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan;





Municipalidad Provincial de Puno

Que, con Informe N° 0711-2026-MPP/GPP/SGP emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, concluye que la propuesta de incorporación presupuestaria cumple con los requisitos técnicos y legales. Por tanto, en cumplimiento a la normatividad vigente, solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía que formalice la desagregación de los recursos e el nivel institucional vía créditos suplementarios por el monto de S/ 4,485,156.00 (Cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y seis con 00/100 soles);



Que, a través del Informe N° 0692-2026-MPP/GPP emitido por Gerencia de Planificación y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutivo para modificaciones presupuestarias por la incorporación por saldos de balance y mayores ingresos emitidos en el mes de junio del ejercicio fiscal 2026 en el Presupuesto Institucional Vía Créditos Suplementarios de la Municipalidad Provincial de Puno bajo acto resolutivo, hasta por la suma de S/. 4 485 156.00 (Custro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y seis con 00/100 soles) con cargo a la Fuente de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados (Rubro: Recursos Directamente Recaudados), 4. Donaciones y Transferencias (Rubro: 13. Donaciones y Transferencias) y 5. Recursos Determinados (Rubro: 07. Fondo de Compensación Municipal, Rubro 08. Impuestos Municipales y 18. Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones), de acuerdo con el detalle del informe de la Subgerente de Presupuesto;



Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORÍCESE, las modificaciones presupuestarias efectuados en el Nivel Institucional Vía Créditos Suplementarios por la Incorporación de Saldo de Balance y Mayores Ingresos, emitidos en el mes de JUNIO del ejercicio fiscal 2026, en la Municipalidad Provincial de Puno, hasta por la suma de **S/. 4 485 156.00 (CUSTRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

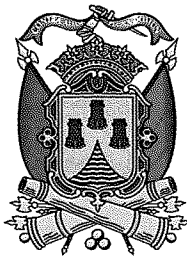


INGRESOS:

		En soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	64,340
RUBRO :	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	64,340
CLASIFICADOR:	1.9.11.11 SALDO DE BALANCE	64,340
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,475
RUBRO :	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,475
CLASIFICADOR:	1.9.11.11 SALDO DE BALANCE	49,475
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 RECURSOS DETERMINADOS	4,371,341
RUBRO :	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,167,749
CLASIFICADOR:	1.9.11.11 SALDO DE BALANCE	2,167,749
RUBRO :	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2,163,592
CLASIFICADOR:	1.9.11.11 SALDO DE BALANCE	2,163,592
RUBRO :	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	40,000
CLASIFICADOR:	1.9.11.11 SALDO DE BALANCE	40,000
TOTAL INGRESOS		4,485,156

EGRESOS:

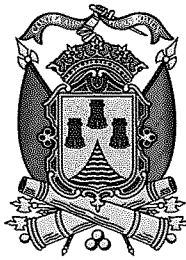
En soles



Municipalidad Provincial de Puno

PLIEGO:	301593 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	4,485,156
FUENTE:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	64,340
RUBRO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	64,340
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	64,340
ACTIVIDAD/PROYECTO:	3.999999 SIN PRODUCTO	64,340
FUENTE:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,475
RUBRO:	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,475
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	11,599
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.451751 CREACION DE ESPACIO RECREATIVO EN EL SECTOR NORESTE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	5,018
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.483146 CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL BULEVAR DE LOS JIRONES LOS ANDES Y MANUEL PINO DEL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	5,658
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.486672 CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL LA FRATERNIDAD DEL BARRIO SAN MIGUEL, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	923
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	37,876
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.24418MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES BENJAMIN PACHECO VARGAS, LUZ VICTORIA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN MIGUEL, CIUDAD PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	29,252
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.300607 MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES MANUEL PINO, LOS ANDES, ONDA AZUL, LOS ROSALES, LA UNION Y PASAJE VISTA ALEGRE DEL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	3,184
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.392619 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES Y PASAJES DEL SECTOR NORESTE DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - REGION PUNO	5,440
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 RECURSOS DETERMINADOS	4,371,341
RUBRO :	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,167,749
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	793,391
ACTIVIDAD/PROYECTO:	3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	793,391
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	698,157
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.393867 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS AREAS RECREATIVAS DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - REGION PUNO	39,850
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.703547 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN LA PLATAFORMA DEPORTIVA CERO ALCOHOL GERARDO ROJAS DEL BARRIO MACHALLATA DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	658,307
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	270,202
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.390922 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA DEL ATRACTIVO TURISTICO MIRADOR NATURAL CERRITO HUAJSAPATA Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	270,202
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	24,095
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.486672 CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL LA FRATERNIDAD DEL BARRIO SAN MIGUEL, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	4,095
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.512216 CREACION DE LOSA RECREACIONAL MULTIUSO EL BICENTENARIO EN LA URBANIZACION VILLA LA FLORIDA DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	20,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	241,580

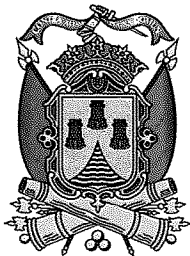




Municipalidad Provincial de Puno



ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.24418 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES BENJAMIN PACHECO VARGAS, LUZ VICTORIA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN MIGUEL, CIUDAD PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	2,533
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.451158 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANISTABILIDAD PEATONAL DEL BARRIO ANDRES AVELINO CACERES DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	179,047
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.610508 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. INCAPUGIO DE CENTRO POBLADO JALLIHUAYA DISTRITO DE PUNO DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	30,000
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.695123 AMPLIAC SERVICIO MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO RICARDO PALMA/VILLA SANTA ROSA (JIRONES: LUZ VICTORIA CDRA 4 Y 5; VALVISA CDRA 1-3; WINÑAIMARCA CDRA 1; 30 DE AGOSTO CDRA 1; VILLA SANTA ROSA CDRA 1; REVOLUCION CDRA 6 Y 7) DIS. PUNO DE LA	30,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	140,324
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	12,344
ACTIVIDAD/PROYECTO:	3.999999 SIN PRODUCTO	127,980
RUBRO :	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2,163,592
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	403,351
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.65011 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 193 CLUB DE LEONES, DISTRITO DE PUNO DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	144,400
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.663329 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 70005 CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE PUNO DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	258,951
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	00138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	47,791
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.716824 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA LA CANTUTA DEL CENTRO POBLADO DE TITILACA DISTRITO DE PLATERIA DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	19,500
ACTIVIDAD/PROYECTO:	3.000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	28,291
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	689,550
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.121322 CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACION, SAN BARTOLOME Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	10,000
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.137887 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNION LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	7,000
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.181333 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES LOS NARDOS, LAS ROSAS Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	7,000
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.506134 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JIRON JOSE BALTA CUADRAS 11, 12, 13 Y 14 DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	25,000
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.523749 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LOS ANGELES Y AV. JESUS DEL BARRIO LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	442,733
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.533892 MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CONTORNO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE ISANURA DEL DISTRITO DE CAPACHICA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	7,000
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.704799 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA URBANIZACION AZIRUNI I ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA DISTRITO DE PUNO DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	190,817
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	5,000
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.644597 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) I.E. 70023 BARRIO MIRAFLORES DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	5,000



Municipalidad Provincial de Puno

CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,017,900
ACTIVIDAD/PROYECTO:	2.586056 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA MAYOR DEL C.P. AYRUMAS CARUMAS DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	1,017,900
RUBRO :	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	40,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	40,000
	2.591443 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN URBANIZACION CIUDAD JARDIN - AZIRUNI III ETAPA (MZ. T,S,R,Q,K,L,E) DE CENTRO POBLADO JAYLLIHUAYA DISTRITO DE PUNO DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	40,000
TOTAL, EGRESOS		4,485,156

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Planificación y Presupuesto según la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás Áreas Orgánicas de la municipalidad para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE